

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

Vibra en el alma la cuerda del sentimiento religioso y enternécense los corazones ante la perspectiva deslumbradora del Día de Todos los Santos.

Si algunas veces, en la vida, experimentamos allá en lo más recóndito del ser la intensa conmoción precursora de místicos arrobamientos—que tienden al Cielo—y de saludable menosprecio por todo lo de acá, una de ellas es, sin duda, en este día memorable.

¿Qué levántalo vuestros ojos y clavado sus pupilas en la profunda misteriosa del lúmenso firmamento, una de esas noches primaverales inundadas con rayos titilantes de luz... perfumadas de esencias vaporosas de flores purpúreas?... ¡Qué multiforme y bella variedad!...

En el cielo de la Iglesia Católica, son los Santos estrellas luminosas y soles resplandecientes, que difunden, en los cenos dilatados de la eternidad el himno perennal del Cordero... himno sublime que oyerá el Apostol virgen en su rapto divino de Palmos.

Cada Santo es un triunfo, porque cada uno de ellos es una corona inmarcesible de gloria para la Iglesia Triunfante. Por eso el Día de Todos los Santos, es el día de todos los triunfos de la Iglesia, el día de sus glorias.

Los que han soñado con el eclipse total o parcial de la Iglesia Católica ¡insensatos! no han parado mientras en los Santos, interminable pregón de gloria que, a través de los siglos y las edades, sublima hasta el infinito la magnificencia inmarcesible de la Esposa triunfante del Cordero.

La Iglesia no ha sufrido eclipses ni, presa de invencibles entorpecimientos, jamás ha visto extinta la savia de su vitalidad, no; la Iglesia ha triunfado en sus Santos y con ellos seguirá su marcha a lo largo de las edades...

Triunfó en los primeros albores de su existencia, y fueron presurosos los Apóstoles—evangelizando los tronos de los Césares—y los mártires—ahogando con sangre inocente la insania de sus tiranos—.

Triunfó en los siglos medios con floraciones exuberantes de fe, y en las celdas monacales brotaron flores inmarcesibles y olorosas con todo el místico perfume de los claustros.

Y en medio de la moda de sociedad semipagana, que anduvo sus primeros pasos llevado en su corazón la protesta de Lutero, y la risa de Voltaire dibujada en sus labios; en medio de esta sociedad, cuyas postreras acciones fueron envilecidas por los secuaces de Rousseau y barbaramente ensangrentadas por los esbirros del tirano Lenin... la Iglesia ha prevalecido y prevalecerá con las tesis luminosas de su doctrina, con el sagrado amor, y sobre

todo con la pléyade innumerable de sus Santos. ¡Vengado empeño será el querer apagar las luces del cielo con pelladas de lodo y batir a golpes de carcajada el Alcázar de la Eterna Verdad!...

Pero el Día de Todos los Santos no solo es como un símbolo glorioso de los triunfos, ha tiempo logrados por la Iglesia, no; más lo es aun de los venideros. En el cielo hay coronas, y aun tiene Cristo reservados, en la tierra, altares para perpetuar juntamente la gloria de su Esposa y el heroísmo de sus hijos.

En esa hilera interminable de acontecimientos varios que ahora comienzan, para terminar, al finalizar los tiempos, en la universal conflagración cósmica—Inmenso panteón que recogerá el polvo disperso de las cosas y las últimas lágrimas de los hombres—es la Iglesia la única sociedad que mira confiada su porvenir sin tormentas, ni brumas, ni celajes.

¿Persecuciones, guerras, cismas, herejías, errores?... No se arredra ante ellos la Iglesia. Su designio es triunfar, y triunfará: en las persecuciones con mártires; en las guerras, con los héroes; en los cismas, con los sabios doctores; en las herejías y errores, con la integridad y sermoneo de sus apologistas... y todos—circundados las frentes con aureolas de santidad,—nuevos soles, lucirán en el firmamento sobrenatural de la Iglesia.

¡Almas que, movidas por el acicate del optimismo juvenil, en cada empresa buscáis el éxito, y un lauro en cada humano certamen! ¡Almas que sueñas, en plena floración de ilusiones primaverales! Cuando la victoria, en los lañes humanos, sea esclava y servidora de vuestras generosas ambiciones, pensad que un mundo, muy más hermoso que el de acá, os brinda muy más opulento botín. La suprema corona la reserva Dios para los que dominan al más irreducible de los enemigos—nuestro YO—, y es clavizan sus depravadas tendencias. Allí donde termina el mundo humano de los engaños, comienza el divino de las grandes y hermosas realidades eternas. El triunfo de los triunfos, es el de la santidad. Pensad en esto... que es la más sublime lección que nos enseña la Iglesia Triunfante en el Día memorable de Todos los Santos.

J. Carrillo Ortúño
Pbro.

Academia Calero

Preparación para la carrera de Derecho.

Honda, 37 y 39.

Los despidos de la Constructora

Previo autorización de la autoridad militar, celebraron ayer tarde en la plaza de toros una reunión los obreros de la Constructora Naval para tratar de los anunciados despidos.

Los vocales obreros del Jurado Mixto expusieron a sus compañeros la situación y las manifestaciones hechas por el delegado de la Sociedad, las cuales son pesimistas, pues al despido anunciado de 250 seguirán otros hasta 700 o más.

Se acordó que una comisión se traslade a la mayor brevedad a Madrid para gestionar del Gobierno con la ayuda de los diputados una solución favorable al grave conflicto que de nuevo se cierne sobre estos astilleros.

La Unión Mercantil e Industrial ha enviado telegramas al presidente del Consejo, ministro de Marina y diputados señores Maestre y Salmón pidiendo una solución al problema.

Consejo de Guerra

El próximo viernes día 2 de noviembre a las 9 de la mañana, se reunirá un Consejo de guerra ordinario en la Sala de Justicia de este Arsenal de Cartagena para ver y fallar la causa instruida por rebelión militar contra un cabo y catorce individuos más de marinería.

Según parece entre las peticiones del Fiscal figura una pena de muerte.

El Tribunal será presidido por el coronel de Infantería de Marina don Andrés Sánchez-Ocaña.

La vista será pública.

FUTBOL

Mañana tarde a las 3 y media tendrá lugar en el Stadium un encuentro entre el Alicante F. C. y el Cartagena, partido quizá el más interesante del torneo de promoción a segunda Liga.

Ante equipo tan peligroso como el once alicantino, es de esperar que los cartageneros realicen un extraordinario esfuerzo por lograr la victoria que la afición desea.

Casa de Niños Expósitos

Se necesitan nodrizas de leche de 1 a 5 meses
Buen trato y buena retribución

Plaza de la Constitución (antes de la Merced) número 17.

Buzón en las Casas Baratas

Desde hoy ha quedado instalado un buzón para el servicio de correspondencia de los vecinos de la Ciudad Jardín (Casas Baratas) y en general de todos los de la zona de Ensanche.

El buzón se ha colocado en el establecimiento de don Juan Pedreño, sito en la calle de Ramón y Cajal, inmediato al Colegio Hispano Francés.

La recogida se verificará de cinco y media seis de la tarde.

Por los difuntos

Jubiloo

Recordamos a nuestros lectores que por singular privilegio de Su Santidad Pio X hay concedida *Indulgencia plenaria* con motivo de la Conmemoración de los fieles difuntos pudiéndose lucrar *tantas quoties*, esto es tantas cuantas veces, confesados y comunicados, visitaron alguna iglesia u oratorio público o semipúblico y orasen según la intención del Papa.

Las visitas pueden hacerse desde el mediodía del 1.º de Noviembre hasta la media noche del día 2.

Parroquia del Carmen

Durante el mes de Noviembre, por la mañana en la misa de diez (los festivos después de la de nueve) se rezará el Rosario de Almas y ejercicio, terminando con solemne responso Por la tarde a las 5 y media.

Desde el 2 al 10 se rezará además la Novena de ánimas.

Parroquia del Sagrado Corazón

Mañana tarde a las cinco y cuarto dará principio el novenario de Almas.

A las 4 y media se cantará el oficio de Difuntos con Responso.

El día 2 será la primera misa a las seis continuando hasta las nueve y media que se celebrará solemne terminando con el canto de Responso.

Clases Pasivas

Días y horas que han de recibir sus pagos las Clases Pasivas:

Día 1; de 12 a 1 tarde. Montepío Militar.

Día 2, de 12 a 1 tarde. Remuneratorias, Montepío Civil, Reserva y Super vivencias.

Día 3, de 12 a 1 tarde. Retirados de Guerra y Marina (Decreto 25 y 29 de Octubre 1931).

Día 5, de 12 a 1 tarde. Retirados de Guerra y Marina (antiguos).

Día 6, último día de pago.

Mancomunidad de los Canales del Talbilla

Sesión del Comité Ejecutivo

El día 27 del actual se reunió en Capitanía General a las 12 de la mañana el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Talbilla bajo la Presidencia del Excmo. señor don Juan Cervera y Valderrama y con asistencia de los señores Ingeniero Director de la Mancomunidad y Representantes de los Municipios de Lorca, Totana y Cartagena.

Una vez aprobada el acta anterior y la correspondencia de Administración y Dirección, se aceptan los nombramientos de nuevos Representantes de La Unión y Mazarrón en favor de don Francisco Jiménez Torres, y don Luis Lorente Delegado respectivamente como propietarios, y don Antonio García Martínez y don Felipe Guillén Montoya como suplentes.

Se acuerda condonar las multas impuestas durante el mes de Septiembre al Contratista del Túnel del Roble en armonía con el informe del Ingeniero Encargado de la obra que hizo suyo el señor Ingeniero-Director.

Se facultó al señor Ingeniero Director para que acepte o niegue la prórroga solicitada por el contratista del trozo 4.º del Canal Alto de Talbilla y 3.º del Bajo Talbilla para terminar las obras que viene ejecutando, como igualmente para resolver lo que estime de justicia en cuanto a las multas a que hace referencia la instancia de aquel contratista.

Se desecharon por onerosas las tres proposiciones presentadas al concurso de mil toneladas de cemento con destino al trozo 3.º del Canal Bajo de Talbilla anunciadas en la Gaceta del 26 de Septiembre, acordándose facultar al señor Ingeniero-Director para que proceda a adquirir directamente en la forma que se hizo en anteriores concursos.

Desierta la subasta de las obras correspondientes al trozo 4.º del Canal Bajo de Talbilla anunciada por segunda vez en la Gaceta del corriente, fué objeto de detenida discusión la conveniencia de ejecutarla por Administración o proponer a la Superioridad un aumento del 10.º sobre el tipo de tasación, acordándose que se haga con preferencia esta última proposición por si pudiese ser ejecutada, y para caso negativo dar amplia facultad al señor Ingeniero Director para ejecutarla por el sistema de administración de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 75 del Reglamento de la Mancomunidad.

Ante el informe de la Dirección Técnica sobre la imposibilidad de llegar a la conclusión del laudo que propuso en su día el Representante del Municipio de Totana sobre el expediente de expropiación de los trozos 1.º y 1.º del Canal de Cartagena, se acuerda dar por terminada toda gestión particular y que dicho expediente continúe su tramitación.

Se aceptó una propuesta del señor